

Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRACTICUM I		
Materia	PRACTICUM		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	Grado en Educación Primaria		
Plan	405 (Palencia)	Código	40584
Periodo de impartición	5º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	3º curso	Curso	2016-2017
Créditos ECTS	20 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Docentes			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Lucio Martínez Álvarez (Coordinador del Prácticum I Ed. Primaria) lucio@mpc.uva.es Mª Carmen Fernández Tijero (Vicedecana de Prácticas) vicedecanato.practicas.edu.pa@uva.es		
Horario de tutorías	Ver en Web con las tutorías de los profesores de la EUE de Palencia		
Departamento	Los que imparten docencia en la formación básica y didáctico disciplinar.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Prácticum I forma parte del Módulo Prácticum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Dicha orden le concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en centros de educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá como *Tutor universitario*, como de maestros acreditados como tutores de prácticas (*Maestro tutor*). El Prácticum I forma parte de uno de los módulos más característicos del Grado de Maestro/a de

Educación Primaria, ya que conlleva el acceso a entornos profesionales. Este contacto con los centros de Educación Primaria ha de entenderse no solo como una oportunidad de aplicar la teoría en la práctica o para contrastar la validez de la teoría en la práctica, sino como una experiencia en la que se reconstruyen y adquieren nuevos significados los diferentes conocimientos y competencias que forman parte de la formación inicial del docente.

La experiencia en los centros escolares, junto con un adecuado proceso de reflexión sobre lo sucedido, permite al estudiante reconocer en qué parte del trayecto de convertirse en profesor se encuentra, lo que conduce a retomar su formación en un nivel superior de comprensión, compromiso y complejidad.

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Prácticum, ésta se desarrollará, en su mayor parte, en Centros de Educación Primaria reconocidos como *centros de formación en prácticas* según se establece en la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, publicado en el BOCyL el 31 de julio de 2012* (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/07/31/pdf/BOCYL-D-31072012-2.pdf>).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya en la formación adquirida previamente, tanto en las materias del módulo de formación básica como en las del módulo didáctico-disciplinar. El estudiante debe retomar los aprendizajes y competencias desarrollados en esas asignaturas como herramientas básicas de comprensión e intervención en los centros en los que desarrollen su Prácticum. Se entiende que todo lo adquirido previamente le ayudará tanto en su propio proceso de aprendizaje como a velar por las necesidades educativas, de seguridad o de otro tipo que tienen los escolares con los que tratará. Esto no quiere decir que la utilización de los conocimientos impartidos en otras materias haya de ser directa ni unidireccional. Precisamente, será necesario adaptarlos a los contextos y tener en cuenta otras fuentes, muy en particular, al maestro tutor.

Por otro lado, la relación con las materias no se agota con su aplicación. El contexto profesional en el que se desarrollan las prácticas y las situaciones que se experimentarán suponen un excelente momento para dar un nuevo significado a lo impartido en otras asignaturas, para buscar conexiones, para retomar algunos aspectos. En este sentido, el Prácticum recoge lo visto en las asignaturas y lo devuelve en otro nivel de elaboración.

1.3 Prerrequisitos/ Recomendaciones

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura de Prácticum, se recomienda haber adquirido las competencias específicas de las diferentes materias del módulo de Formación Básica y Didáctico-disciplinar del título.

Se recuerda que el Prácticum I consta de dos fases principales: una preparatoria y otra de estancia en centros escolares. Para poder acceder a esta segunda fase, es obligatorio haber cursado y superado las distintas actividades previstas en las sesiones y seminarios preparatorios.

Por otro lado, la permanencia del estudiante en el centro estará condicionada, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro (incluido el cumplimiento completo de horarios), así como con el correcto trato a las personas del mismo (docentes, alumnado, PAS, etc.). Igualmente se espera que los estudiantes cumplan las tareas y responsabilidades encomendadas por parte del tutor del centro y del tutor universitario.

Los estudiantes de prácticas deberán aportar una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales para atender a la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE del 29), que modifica la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que añade, entre otros, al artículo 13 un nuevo apartado:

«5. Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.»

2. Competencias

2.1 Generales

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán **las competencias generales** que son exigibles para el Título. http://www.uva.es/uva/export/portal/com/bin/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoCalidadInnovacion/Estudios/Grado/EducacionPrimaria_doc/Competencias/1294663761687_competencias.pdf

2.2 Específicas

1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:



- a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje / Objetivos

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica.
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa.
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para recoger datos de la experiencia, analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaboración de documentos durante el período de prácticas en los que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase			
	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN*
TUTORES UNIVERSITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y/o revisar la Guía docente de la asignatura y otros materiales de apoyo para el desarrollo del Prácticum. - Planificar e impartir los contenidos de las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento con el alumnado. - Establecer la coordinación necesaria con los tutores de Centro a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los estudiantes asignados, dando las informaciones que requiera el proceso. - Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en prácticas. - Contactar con los tutores de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos cotutelados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de los documentos solicitados. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Realizar la evaluación final de los estudiantes, recabando información del tutor de centro para valorar en conjunto sus actividades y trabajos. - Revisar y valorar el proceso en conjunto y elaborar nuevas propuestas.
TUTORES Y COORDINADORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el programa específico de formación para maestros tutores de prácticas diseñado por la Consejería de Educación. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor universitario, a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acoger al alumnado y facilitar su inserción y familiarización en la cultura escolar del aula y centro. - Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro. - Orientar en la planificación, desarrollo y evaluación de actividades de enseñanza. - Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirlo en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias. - Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo los criterios e instrumentos establecidos en la Guía docente y sus anexos - Comentar con el estudiante la evaluación efectuada para que le sirva de orientación para su futura profesión docente. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora para el curso académico siguiente
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todas las sesiones y seminarios preparatorios del Prácticum. - Realizar las tareas que le sean encomendadas por el coordinador, tutor universitario o tutor del centro para una correcta incorporación al centro del prácticas - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia diaria a los centros escolares en horario lectivo u otro que se acuerde. Avisar al centro, según los procedimientos que se establezcan, en caso de imposibilidad prevista o sobrevenida. - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores en los centros. - Mantener un comportamiento ético y profesional en el centro y con las personas que en él estén. - Asistencia a los seminarios de seguimiento. - Realización y entrega puntual de las tareas y actividades que le sean solicitadas por ambos tutores. - Informar a sus tutores (y, en su caso, a los coordinadores de centro o del Prácticum) de problemas o incidencias que se consideren relevantes para el desarrollo del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización y entrega en fecha de los documentos e informes solicitados. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora. <p>* Nota: aunque hay una fase específica de "Evaluación", ésta se desarrolla durante todo el proceso, particularmente durante la 2ª Fase, a partir de la elaboración y entrega de diferentes documentos y la preparación y puesta en marcha de diferentes acciones en el centro por parte de los estudiantes.</p>

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades presenciales	Horas	Actividades no presenciales	Horas
Sesiones preparatorias	10	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal (lo que incluye preparación de materiales, análisis de la experiencia de campo, elaboración de informes, etc.	290
Prácticas externas (Estancia en los centros)	190		
Seminarios seguimiento	10		
Total presencial	210 (42%)	Total no presencial	290 (58%)

6. Fases del Prácticum y actividades formativas

FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM

Finalidad: Proporcionar al alumnado pautas y criterios para poder incorporarse a los centros con la preparación necesaria. Se busca ofrecer un apoyo en los aspectos emocionales que genera la incorporación a los centros, los aspectos ético-profesionales que implica el rol que desempeñarán y los aspectos formativos que se requieren para sacar el máximo provecho a esta experiencia dentro de la formación inicial de la que forma parte.

Actividades presenciales	Finalidades / Objetivos de aprendizaje	Contenidos	Actividades no presenciales
Sesión preparatoria 1 (2 horas)	El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca el programa para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> - La Guía del Prácticum. - Finalidades y organización del Prácticum. - Fases, calendario y exigencias. - Planificación y recogida del trabajo: la Carpeta de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Prácticum. - Ficha de preparación de la sesión
Sesión preparatoria 2 (2 horas)	Clarificar el sentido e importancia de la observación de diferentes aspectos de la realidad escolar para enlazar nuestro conocimiento con nuestros planes de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> - La observación y la recogida sistemática de datos; - Estrategias de análisis y reflexión sobre lo observado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión
Sesión preparatoria 3 (2 horas)	En esta sesión nos centraremos en la intervención docente; tanto la más programada como la que se desprende del rol docente que desempeñareis.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de planificación, implementación y evaluación de intervenciones. - Aspectos personales, relacionales y curriculares del rol docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión
Seminario previo a la incorporación (2 horas) El horario lo concretará cada tutor universitario con su grupo.	<p>Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum.</p> <p>Resolver últimas dudas y preparar la incorporación al centro escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum. - Reflexión y concreción del propio modelo docente. - Ética y confidencialidad. - Resolución de dudas antes de la incorporación al centro. - "Consejos" para el periodo de estancia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio del Diario de prácticas . - Ficha / actividades de preparación del seminario

FASE DE ESTANCIA EN CENTROS ESCOLARES			
Finalidad: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en Educación Primaria por medio de la estancia en los centros y de compartir esa experiencia en seminarios			
Actividades presenciales	Finalidades / Objetivos de aprendizaje	Contenidos	Actividades no presenciales
Incorporación al centro de prácticas 9 de noviembre 2013	Presentación general e institucional del alumnado en los centros de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y los materiales del aula. 	Cuaderno o diario de prácticas.
Primer ciclo de observación-intervención (primeras semanas en los centros; en principio, hasta el segundo seminario de seguimiento)	En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella, se pueden ir realizando las primeras intervenciones de común acuerdo con el maestro tutor. Estas intervenciones pueden ser partes de una lección, atender a un grupo de estudiantes, elaborar materiales que luego pueda usar el maestro, etc. Esta fase debe estar dirigida a tener una imagen más clara del contexto para poder interpretar lo que ocurre en él y proponer intervención más elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis del contexto de centro y aula, así como de la práctica educativa del maestro tutor. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las lecciones o unidades didácticas desarrollar en la siguiente fase. - Diseño de las Unidades de programación didáctica (UD) que desarrollaremos en la siguiente fase. 	Completar la Carpeta de prácticas Informe sobre el contexto basado en: <ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Listas de control. - Análisis de documentos. - Otras estrategias Diseño de Programación Didáctica: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de la elección - Previsiones realizadas - Materiales didácticos preparados
Seminario de Seguimiento 1 (2 horas) 1º o 2ª semana del periodo	Los propósitos fundamentales de los seminarios son: <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de la Carpeta y los informes del Prácticum. 	La observación y análisis del contexto: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las rutinas que forman parte de la actividad docente, a través de la revisión y observación de ciertos elementos que estructuran el trabajo docente, y la elaboración de hipótesis de trabajo, percepciones generadas o propuestas de trabajo que surgen del análisis realizado - Estructura y organización del centro. Personas (profesorado, alumnado, familias...) que se dan cita en él. Proyectos educativos y/o pedagógicos llevados a cabo (innovaciones implementadas, proyectos de trabajo, líneas de acción prioritarias, etc.). - Revisión de los imaginarios, actitudes y expectativas de los que partimos al acceder al centro escolar y posibles rupturas de los mismos tras el primer "aterrizaje" en el centro 	Diario de prácticas. Ficha /actividades de preparación del seminario Informe sobre el contexto Lecturas de textos recomendados.
Seminario de Seguimiento 2 (2 horas) 3ª o 4ª semana	Los propósitos fundamentales de este seminario son: <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo vivido, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. 	La docencia: <ul style="list-style-type: none"> - La programación docente: situando nuestra intervención didáctica entre el marco legal, el académico, el contextual y nuestra propia visión pedagógica. - Elementos clave en la puesta en práctica de los proyectos de intervención. - El análisis de la práctica como estrategia de mejora y de desarrollo profesional. 	Diario de prácticas. Ficha /actividades de preparación del seminario Diseño de intervención previsto y preparación de materiales curriculares Lecturas de textos recomendados.

Actividades presenciales	Finalidades / Objetivos de aprendizaje	Contenidos	Actividades no presenciales
2º Ciclo de observación-intervención Hasta final del periodo de estancia en centros	En esta fase el alumnado debe iniciarse en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones didácticas concretas en las diferentes áreas curriculares orientadas y supervisadas por el tutor del centro. Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el tutor en diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Programación y planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje (actividades y/o lecciones en relación con la unidad de programación que en ese momento se esté llevando a cabo) - Ejecución-acción educativa: Poner en práctica e implementar diariamente las lecciones o procesos diseñados. - Observación y análisis de nuestra práctica educativa, la de nuestro compañero o del tutor/a. - Reflexión y evaluación de/sobre la práctica educativa 	Diario de practicas Completar la Carpeta de prácticas Preparar materiales curriculares, de observación, etc. Lectura de documentos para mejorar la comprensión y la intervención. Informes sobre la docencia desarrollada. Preparación del informe final.
Seminario de Seguimiento 3 (2 horas) 5ª o 6ª semana de prácticas	Los propósitos fundamentales de este seminario son: <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre la práctica educativa docente 	El desarrollo profesional y la ampliación de la “mirada pedagógica” al generar y contrastar conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> - La planificación, narrado, análisis y reflexión en/ sobre nuestra práctica educativa como eje de desarrollo profesional. - Otros temas educativos y elementos del currículum que cobran vida en el Prácticum: evaluación de los procesos de enseñanza; la organización del centro y aula; la atención a la diversidad; la orientación y tutoría; teorías de la comunicación didáctica... 	Diario de prácticas. Ficha /actividades de preparación del seminario Informe sobre la docencia desarrollada
Seminario de Seguimiento 4 (2 horas) Última semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas sobre la elaboración y entrega de Informe final de prácticas y la fecha. - Revisar, reflexionar y valorar el periodo de Prácticum. 	Una reflexión global a partir de los apartados del informe final. La profesión de maestro/a y la transición a la docencia: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del propio modelo docente. - Concepciones de la docencia, la educación y la infancia y la práctica de aula. - El Prácticum como reflexión sobre la formación inicial y su conexión con la formación permanente. Valoración y autoevaluación del programa de prácticas.	Diario de prácticas. Ficha de preparación del seminario Primeros bocetos del Informe final del Prácticum Lecturas de textos recomendados.
Despedida del centro 15 de enero 2016.	Igual que la incorporación al centro supone un momento singular, ha de serlo la despedida del mismo. Durante estas semanas se han entablado relaciones y habrá que pensar en la mejor forma de cerrar este ciclo despidiéndose de las personas más relevantes.		
Fase de Evaluación			
Finalidad: Realizar una valoración global de la experiencia y reflexionar sobre los aprendizajes realizados y cómo estos permiten retomar la formación inicial			
Hasta entrega de actas	Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa.	Entrega de últimos documentos para optar para la evaluación en la primera convocatoria: 22 de enero.	Presentación de la Carpeta de prácticas, incluidos los últimos Informes y la reflexión final

Bibliografía básica

- BROWN, S. y GLASNER, A. (2003). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid: Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M.(2011a). Supervisión con ePortafolios y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, nº 354, Ene. pp183-208
- <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de ePortafolios y eRúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. y ACCINO, J.A.(2009). Del ePortafolios a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e)portafolios, Santiago de Compostela, nov.2009. http://agoravirtual.es/wiki/media/mcebrian:jornadas_eportafolio09.pdf
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- GIL, F.J. y GIL, Mª R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). *El diario como instrumento de reflexión del profesor novel*. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PORLÁN, R. y MARTÍN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educación*, 36, 71-93.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.
- ZABALZA, M.A (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 64, 123-150.

Bibliografía complementaria

- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 mayo de Educación
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León

WEBS:

- Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>
- Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>

7. Temporalización (por Fases)

Fase	Carga de horas presenciales	Periodo previsto de desarrollo
Fase Preparatoria: - Sesiones preparatorias. Seminario preparatorio.	10 horas	24 al 28 de octubre 2016
Fase de Estancia en centros escolares: - Permanencia en el centro escolar. - Seminarios de seguimiento y Jornadas de intercambio de experiencias.	190 horas 10 horas	2 de noviembre 2016 – 22 diciembre 2017
Fase de evaluación:	2 horas	Entrega de último informe: 10 enero. Cierre de actas: 20 enero.

8. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. Los aprendizajes y reflexiones reflejados en los documentos (informes parciales y final)
2. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares
3. El trabajo realizado en las sesiones preparatorias y seminarios.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores del centro escolar y de la universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante.

8. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

Instrumento/procedimiento	Peso en la nota final	Criterios de evaluación
Carpeta del Prácticum (tutor/a universidad)	40%	Grado de consecución de los objetivos propuestos en la tabla que se muestra en el punto 6 de esta guía.
Estancia en los centros (tutor/a centro)	40%	Grado de consecución de los objetivos propuestos en la tabla que se muestra en el punto 6 de esta guía.
Participación activa en las sesiones preparatorias y seminarios	20%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor o la tutora del centro escolar siempre que esté aprobada, debiendo repetir o mejorar solo la parte de la carpeta del Prácticum que esté suspensa si es que es susceptible de mejora sin una nueva estancia en centro. **Quién suspenda el apartado de estancia en centros** no podrá presentarse a la segunda convocatoria, ni se le guardará ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.